



POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

AÑO 2021

Balance Anual de Gestión Pública |BAGP 1

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.
Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción - Paraguay



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
ANEXO I.....	8
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	8
ANEXO II.....	10
➤ Recursos Humanos.....	10



Noemi Ortiz Ecurra
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

SIGLAS

AGPE:	Auditoría General del Poder Ejecutivo
AII:	Auditoría Interna Institucional
DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
CGR:	Contraloría General de la República
UNA:	Universidad Nacional de Asunción
UNE:	Universidad Nacional del Este
DGCI:	Dirección General de Control Interno
DGCS:	Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII
DGPE:	Dirección General de Planificación y Evaluación
FONACIDE:	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay
OEPE:	Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo
PTA:	Plan de Trabajo Anual
SIAGPE:	Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo



Noemí Ortiz Escurre
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

PRESENTACIÓN

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), en el Ejercicio Fiscal 2021, se encuentra enmarcada dentro de los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional, cuyo lineamiento corresponde a Servicios Sociales de Calidad (1.2). Es un Órgano de Control, técnico - normativo y de supervisión de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Tiene a su cargo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII, fortalecer la efectividad del Control Interno y el cumplimiento de las recomendaciones que deriven de los procesos de Control Externo (Contraloría General de la República y Auditorías Externas Independientes) y del Control Interno (AII) en los Organismos y Entidades, a fin de fortalecer el logro de los objetivos de las distintas instituciones, teniendo la potestad de realizar auditorías a los OEPE para una mayor contribución a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

En esta tarea, remite informes al Presidente de la República según la periodicidad establecida por decreto, informando sobre el cumplimiento de la planificación de Auditorías anuales de las AII, nivel de ejecución, resultados de las Auditorías Internas, cumplimiento de los planes de mejoramiento y efectividad, utilizándose para éstas tareas el Sistema Integrado de la AGPE (SIAGPE).

La AGPE es el Organismo responsable de la evaluación de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), así como tiene competencia en el diseño, desarrollo y normatización técnica del Control Interno y de las Auditorías Internas en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Para el logro de dicho objetivo, promueve la concienciación de los administradores sobre la importancia del Control Interno, como elemento de gestión transparente, aplicados por cada institución en cumplimiento de sus obligaciones y competencias, de esta manera lograr la eficacia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

En el ámbito del Control de las Rendiciones de Cuentas del FONACIDE, realiza verificaciones Documentales y Verificaciones In Situ de Obras, que en conjunto con el Ministerio de Hacienda, coadyuva en ésta tarea, con relación al uso de los fondos transferidos a Municipios, Gobernaciones y la Capital de la República del Paraguay, en el marco de la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”.

Para una evaluación de eficiencia del Sistema de Control Interno, ha adoptado la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015, facilitando la carga documental en el Portal del que se dispone para el efecto. Permite que se publicado en la Web el informe (formato semáforo) de las Instituciones que han cumplido con las Rendiciones de Cuenta del FONACIDE y del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno de los OEPE. Se cuenta en la Web con un Portal de Denuncias, así como un correo, los cuales facilitan el contacto con la ciudadanía.

Se ha cumplido con la meta propuesta, y entregado informes precisos, puntuales y en forma, en base a los requerimientos específicos de la Presidencia de la República, enmarcados dentro de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en cumplimiento a las normativas vigentes y considerando las necesidades manifestadas por las distintas instituciones, abarcando más de 100 Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, dando cumplimiento a los compromisos institucionales que contribuyen a la realización de los trabajos en forma más eficaz y eficiente, logrando así el mejor control y la mayor transparencia en los informes elaborados.

Mg. Cynthia Toero
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Andrés Daniel Urala Sosa
Dirección General de Administración y Finanzas



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La AGPE, como órgano de control del Poder Ejecutivo tiene a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII. También realiza auditorías de los organismos y entidades dependientes de dicho poder del Estado y el control es deliberado, a posteriori, de conformidad con la reglamentación pertinente y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

La AGPE, se encuentra enmarcada dentro del Plan de Gobierno en el Eje N° 4: “Fortalecimiento Político Institucional”. En la estructura Programática 1 – Presupuesto de Programa Central, 1 – Programa Central, 8 - Control de la Gestión del Poder Ejecutivo.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 10.883/07 y normativas concordantes, la AGPE debe relacionarse con las Auditorías Internas de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, en el marco de la planificación, coordinación y supervisión de sus funciones y actividades, incluyendo la consolidación del Plan Anual de Auditoría y de las recomendaciones de mejoras, evaluando su cumplimiento e informando periódicamente al Presidente de la República sobre el cumplimiento de las obligaciones y resultados de las auditorías internas, con respecto a los hallazgos y el cumplimiento de recomendaciones.

A efecto de evitar duplicidad de esfuerzos deberá mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría General de la República y las Auditorías Internas Institucionales, particularmente en la planificación anual de su Programa General de Auditoría.

Coordina, supervisa y evalúa técnica y funcionalmente a las AII, estableciendo las recomendaciones del caso para fortalecer su funcionamiento y mejor desempeño.

En el marco del Decreto N° 1567/2014, que reglamenta el monitoreo, control y revisión de la Rendición de Cuentas de los Recursos de FONACIDE, transferidos a las Gobernaciones y Municipalidades, la AGPE realiza procedimientos de verificación física y documental de las inversiones de los recursos a los que hace referencia la ley.

La AGPE, realiza su operación a través de una gestión basada en procesos y administración de riesgos, alineando su sistema de control interno a través de la herramienta de control del “Modelo Estándar de Control Interno-MECIP” y como referencia de evaluación, las Normas de Requisitos Mínimos-MECIP 2015.



Mg. Cinthia Noemi Ortiz Escurra
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- Auditorías Financieras, de Gestión y de Revisión Especial.
- Supervisión y apoyo a las Auditorías Internas Institucionales.
- Informes de Análisis de las Rendiciones de Cuentas de los Fondos del FONACIDE; Verificación Documental y Verificación de Obras.
- Evaluación al Desempeño de Auditores Internos Institucionales.
- Supervisión Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informe Semestral.
- Supervisión en la elaboración del Plan de Trabajo Anual.
- Plan Anual de Auditoría Consolidado.
- Evaluación del Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, de las recomendaciones de la CGR, AGPE, AII, DNCP y AEI (SIAGPE).
- Evaluación Semestral de la Implementación del MECIP en los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.
- Verificación In Situ del Cumplimiento y la Efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE.
- Asistencia Técnica a funcionarios de las diferentes Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, tanto en referencia a Planes de Mejoramiento, como en el Sistema de Control Interno.

Se mencionan los siguientes Convenios vigentes:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la FCE.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la CGR.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la SFP.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la SENAC.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la UNIDA.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la UNA.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y la UNE.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y el GC.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y el MI.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y el BNF.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la AGPE y el MUVH.
- Convenio Marco de Cooperación entre la AGPE y BDO Consultora.
- Acuerdo Específico de Cooperación entre la AGPE y el MI.
- Acuerdo Específico de Cooperación entre la AGPE y la CGR.

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, se destaca la colaboración con la Contraloría General de la República en las Evaluaciones del Sistema de Control Interno de los OEPE (Organismos y Entidades del Estado) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Mg. Cinthia Noemí Ortiz Basso
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Se han realizado Asistencias técnicas y capacitaciones en temas como:

CAPACITACIONES BRINDADAS - AÑO 2021

Departamento de Capacitación y Asistencia Técnica - Dirección de Planificación Estratégica

Fecha del Informe: 06/01/2022

Alcance del Informe: 01/01/2021 al 31/12/2021

Mes de la Capacitación	Capacitación	Capacitadores/ Organizadores	Participantes
Agosto a octubre	Auditoría Interna con énfasis en Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos - Entidad Capacitadora: BDO (Online)	BDO/AGPE	343
setiembre a noviembre	Auditoría Interna con énfasis en Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos (2da. Cohorte) - Entidad Capacitadora: BDO (Online)	BDO/AGPE	224
Julio	Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE (Online)	AGPE	181
Octubre a noviembre	Norma de Requisitos Mínimos-MECIP 2015 (Online)	AGPE	255
			1003

Hecho por: **Mirta de Eisenkölbl, Directora de Planificación Estratégica-DIPE**

Mg. **Cynthia Noemí Ortiz**
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria

Programa: 1 Presupuesto de Programa Central
Programa: 1 Programa Central
Actividad: 8 “Control de la Gestión del Poder Ejecutivo”

Dirección General de Planificación y Evaluación

- 2 (dos) Supervisión Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informes Semestrales.
- 19 (diecinueve) Evaluación al desempeño del Auditor Interno Institucional.
- 90 (noventa) Supervisión en la Elaboración del Plan de Trabajo Anual de las Instituciones.
- 1 (uno) Plan Anual de Auditoría Consolidado (PAAC).

Dirección General de Control Interno

- 5 (cinco) Informes de Auditorías Financieras, de Gestión y de Revisión Especial.
- 65 (sesenta y cinco) Supervisión y Apoyo a las Auditorías Internas Institucionales.
- 810 (ochocientos diez) Informes sobre la verificación documental de la Rendición de Cuentas de los Fondos de FONACIDE, de las Gobernaciones y Municipalidades.
- 38 (treinta y ocho) Verificación In Situ de Existencia de Obras, ejecutadas con fondos del FONACIDE, realizadas por las diferentes Municipalidades.

Los principales logros han sido el cumplimiento misional de la realización de Auditorías Financieras, de Gestión y de Revisiones especiales a las diferentes Instituciones, especialmente con la aplicación de la ley 6524/2020; *“Que declara emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID 19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras”*, de los cuales se obtuvieron 5 (cinco) informes de rendición.

Adicionalmente se realizaron 108 (ciento ocho) evaluaciones del Sistema de Control Interno MECIP y su respectiva aplicación en las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII

- 2 (dos) Informe del Nivel de Cumplimiento de las Recomendaciones de los órganos de control interno y externo (Anexo II); Grado de Avance de la Ejecución de los Planes de Mejoramiento (Anexo III).

Dirección General de Auditoría Forense

- 2 (dos) Auditoría a Entidades e Instituciones Dependientes del Poder Ejecutivo (Ante la Comisión de Posibles Hechos Punibles y/o Faltas Administrativas).

8 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel fax: (595 21)493 171-5
Asunción - Paraguay

Mg. Cynthia Ortega Escobar
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas





Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

La AGPE, conforme a lo establecido en el Decreto N° 10883/07, informó al Presidente de la República sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones resultantes de los informes emitidos por la Contraloría General de la República (CGR), Auditorías Internas Institucionales (AII), Auditorías Externas Institucionales (AEI), entre otros, y del cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidos por tipo: Institucional, Funcional e Individual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. Los trabajos de seguimiento se realizaron a través de la herramienta informática: SIAGPE (Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo).

De acuerdo a la Ley 6524/2020 “Que declara estado de emergencia COVID-19...”, la AGPE ha acompañado y supervisado trabajos a las Auditorías Internas Institucionales (AII) en el marco de la Ley de Emergencia Sanitaria.

Mg. Cinthia Noemi Ortiz Ecurra
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas





Misión: Órgano de Control, técnico-normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	32	37	69
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	30	35	65
Recursos Humanos Contratados ^(b)	2	2	4
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	29	28	57
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	18	21	39
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	7	3	0

Funcionarios de la AGPE comisionados a otros OEE

Ítem	Servidor Público	Entidad de Destino
1	Patricia María Souza Sanabria	Entidad Binacional Yacyreta
2	Nancy Ramona Lizza Ferreira	Ministerio de Relaciones Exteriores
3	Daisy Carolina Sosa de Medina	Instituto Paraguayo de Artesanía
4	Justo Miguel Martínez Cañete	Secretaría de Repatriados
5	Yonny Javier Álvarez Insfrán	Universidad Nacional de Asunción
6	Omar César Acosta Pinazo	Secretaría Nacional Anticorrupción
7	María Alicia Elizabeth Espinoza de Méndez	Ministerio de Relaciones Exteriores
8	Laura Dahiana Álvarez López	Gobernación de Central
9	Silvina Benitez De Cubas	Ministerio de Agricultura y Ganadería
10	Viviana María Ayala Torres	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mg. Cinthia Noemi Ortiz Escarot
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Funcionarios de otros OEE comisionados a la AGPE

Ítem	C.I.C. N°	Servidor Público	Entidad de Origen
1	403.436	Luis Alberto Isabelino Vera Bordaber	DINACOPA
2	1.986.121	Ever Roberto Estigarribia Gómez	Dirección Nacional de Estadísticas, Encuestas y Censos.
3	4.166.586	María Ángela Martínez Sánchez	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
4	3.447.078	Elvio Raul Mendoza Duarte	Policía Nacional

Fuente: Informe Dirección de Talento Humano.

Mg. Cinthia Noemi Ortiz Escudé
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de Administración y Finanzas





Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

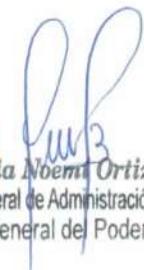
Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Cinthia Noemí Ortíz Escurra
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico: cnortiz@agpe.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 493 171/5 int.: 106

- ✓ Nombre y Apellido: Ana Luisa Vallejos Fariña
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico: avallejos@agpe.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 493 171/5 int.: 107



Andrés Daniel Irala Sosa
Dirección General de
Administración y Finanzas



Ing. Cinthia Noemí Ortíz Escurra
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo